



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación por concurso de Dr. Pilotta // EX-2023-00485386- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Elvio A. PILOTTA (Legajo 29.296) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva el día 18 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO

Que por resolución del H. Consejo Superior N° 371/2016 se designa al Dr. PILOTTA en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, a partir del 19 de abril de 2016 y por el plazo estatutario de siete años;

Que por resolución RD-2021-526-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. PILOTTA fue designado secretario de Gestión Institucional de la Facultad a partir del 1° de diciembre de 2021 y hasta tanto dure en funciones en esa Secretaría;

Que la Ord. HCS N° 1/98 y su modificatoria, Ord. HCS 2/2006, dispone en su Art. 1° se prorroguen las designaciones de cargos por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Dr. Elvio A. PILOTTA (Legajo 29.296) la designación por concurso en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/16), desde el 19 de abril de 2023 y hasta el 3 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: El Dr. PILOTTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.